

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
57	Don Juan Antonio Cáceres Jaraiz	18,30
58	Don Ramón Sánchez Zamora	18,30
59	Don Arsenio Martínez Tejero	18,10
60	Don Luis Antonio Nicolás Latorre	18,00
61	Don Mariano González Viejo	17,80
62	Don Tomás Cancela Aparicio	17,70
63	Don José Luis González Fernández	17,10
64	Don José López Díaz	16,80
65	Don José Romero Fernández	16,70
66	Don Juan Francisco Fernández Pascual	16,40
67	Don José Ángel Gómez Guijarro	16,30

Los interesados deberán remitir a la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid-4) la documentación relacionada en la Base 9.1 de la citada convocatoria en el plazo establecido en su Base 9.2.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal, Angel García-Moya Martín.—Visto bueno; el Presidente del Tribunal, Gumersindo Moreno González.

ADMINISTRACION LOCAL

15908 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Almería-capital, 2.ª*

Examinadas las solicitudes presentadas y los documentos aportados, la excelentísima Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1975, acordó aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a dicha convocatoria, así como su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con el resultado siguiente:

Aspirantes admitidos

Don Juan Gómez Tortosa.
Don Antonio Jesús Viciana Romero.
Don Diego Miguel Soriano Sánchez.

Aspirantes excluidos

Don Lorenzo Gutiérrez Ibarra (por renuncia).
Don Francisco Contreras Avilés (por no presentación de documentación).

Lo que conforme a la base 7.ª de las de la convocatoria expresada se publica en este periódico Oficial, concediéndose un plazo de quince días hábiles para la presentación de reclamaciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 21 de junio de 1975.—El Presidente.—5.003-E.

15909 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castro-Urdiales referente a oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 83, del día 11 de julio de 1975, se publica la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante de la Escala Administrativa con el coeficiente 2,3.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales dentro de los treinta días hábiles al siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Castro-Urdiales, 14 de julio de 1975.—El Secretario, César Saiz Alonso.—5.669-E.

15910 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer cinco plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en la norma 5 de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición.

Aspirantes admitidos

1. D. Fernando Catalá Moreno.
2. D. José María Fonseca García.
3. D. Fernando García Rubio.
4. D. Angel Mariano García Vadillo.
5. D. Antonio Jiménez Cáceres.
6. D. Jesus Jiménez Cañas.
7. D. Fernando López Ortum.
8. D. Joaquín Marín Arce.
9. D. Francisco Peñalver Ruiz.
10. D. Vicente Remesal Lorenzo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.201-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

15911 *ORDEN de 23 de mayo de 1975 por la que se revoca la libertad condicional concedida a un penado.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de observación de conducta tramitado al liberado condicional Pedro Ríos Falcón, con informe de la Comisión Penitenciaria del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, a propuesta de esa Dirección General y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien revocar la libertad condicional concedida el 21 de abril de 1972 al referido penado en condena impuesta por delitos de robo con fuerza en las cosas, en causas acumuladas números 371 de 1967 y 34 de 1968, ambas del Juzgado de Instrucción de Marbella, con pérdida del tiempo pasado en libertad condicional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

15912 *ORDEN de 6 de junio de 1975 por la que se concede la libertad condicional a 26 penados.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta de esa Dirección General y previo acuerdo con Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mujeres de Alcalá de Henares: María Florinda Costas Losada.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: José Joaquín Agulló López, Juan Luis Peña López, Inocencio Hernica Gahete, Ricardo Bono González, Emilio Domínguez Cortés, Sebastián Gómez Sánchez, Alberto Augusto Pires Fonseca, Antonio Quinto Plaza.

Del Centro Penitenciario de Detención de Mujeres de Barcelona: Ascensión López Casado.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Guadalajara: Tomás Egidio Garduño.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: Juan Antonio Parapar Bouza, José Antonio Ochoa Moya, Francisco Serrano Lozano, Raimundo Fernández Villarejo, Miguel Saavedra Suárez.